

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

3741

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2026, del viceconsejero de Cultura, por la que se da publicidad a la composición de la Comisión de Valoración para la concesión de subvenciones convocadas para la puesta en valor del patrimonio cultural marítimo y naval, en el ejercicio 2026.

Vista la Orden de 15 de julio de 2026, de la vicepresidenta primera del Gobierno y consejera de Cultura y Política Lingüística, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan para el ejercicio 2026 subvenciones para la puesta en valor del patrimonio cultural marítimo.

Considerando que la base 13 de la citada Orden dispone que la composición de la Comisión de Valoración se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.— Publicar la composición de la Comisión de Valoración, que estará integrada por:

Presidenta:

– Urkiri Salaberria Gracia, directora de Patrimonio Cultural, Propiedad Intelectual y Depósito Legal.

Vocales:

– Abдона Gil Abad, responsable del Centro de Patrimonio Cultural Vasco.

– Armando Llamosas Rubio, técnico de la Dirección de Patrimonio Cultural, Propiedad Intelectual y Depósito Legal.

Y como personas de reconocido prestigio en el mundo de la investigación del patrimonio cultural marítimo:

– José Manuel Matés Luque.

– Juan Antonio Apraiz Zallo.

Segundo.— Designar como secretaria de la Comisión, con voz pero sin voto, a Natalia Barral Martín, asesora jurídica de la Dirección de Patrimonio Cultural, Propiedad Intelectual y Depósito Legal.

Tercero.— Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de julio de 2026.

El viceconsejero de Cultura,
ANDONI ITURBE AMOREBIETA.